

REGISTRO PRESUPUESTAL



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgagil GUSTAVO ADOLFO GIL PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema: 9/05/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 10625 de fecha 2025-03-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	104325	Fecha Registro:	2025-05-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-005-920310 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	28.321.608,74	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	28.321.608,74	Saldo x Obligar:	28.321.608,74				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	890921246	Razón Social:	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	02104396974	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	21627437	Nombre:	MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION - ANTIOQUIA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC 145785	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-05-09
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
920324 CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION ANTIOQUIA - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF									
							28.321.608,74	0,00					
Total:							28.321.608,74	0,00	28.321.608,74		28.321.608,74		

Objeto: MANTENIMIENTO INMUEBLES: 5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subse-des.

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
36-02-00-005-920310	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	28.321.608,74	28.321.608,74
						NINGUNO

Diana Moreno O.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA



IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - IMPLESEG S.A.S.
NIT: 890921246-6
Direccion: CL 33 # 44A 09 Medellín
PBX: (604) 5605890 – 3209062682
Mtto y Recarga: (604) 5605891 | (604) 2322929
IMPLESEG@IMPLESEG.COM
WWW.IMPLESEG.COM
CERTIFICADOS EN ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

CFM

4182

Cliente

Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034-1
Dirección: CL 57 8 69 - MEDELLÍN
Teléfono: 6015461500
Email: CARTERA@IMPLESEG.COM

Fecha factura: 11/07/2025 12:00:00 a. m.
Vencimiento: 11/08/2025 12:00:00 a. m.
Validación DIAN: 11/07/2025 4:01:38 p. m.
Forma de Pago: 30 - TREINTA DIAS
Medio de Pago: Instrumento no definido.

Vendedor: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG SAS
Dirección de envío: CL 57 8 69, BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ
Contacto: DIANA LIS MORENO ORTEGA
Moneda: PESOS

Orden de compra: 145785
Doc. asociado:
Doc. remisión: CRM-00004383
Número Pedido: 00004248

Ítem	Código	Descripción	Und.	Cant.	Precio unitario	IVA	Valor total
1	3301015566	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD (TAM)	UND	273	\$25,592.71	19 %	\$6,986,809.83
2	3350035566	RECARGA EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO 10 LBS (TAM)	UND	91	\$19,655.21	19 %	\$1,788,624.11
3	33500866	RECARGA EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO 150 LIBRAS SATELITE (TAM)	UND	4	\$240,230.27	19 %	\$960,921.08
4	33500466	RECARGA EXTINTOR ABC MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS (TAM)	UND	73	\$32,758.67	19 %	\$2,391,382.91
5	3350345566	RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN 2.5 GALONES (TAM)	UND	27	\$19,655.21	19 %	\$530,690.67
6	33501266	RECARGA EXTINTOR DIÓXIDO DE CARBONO CO2 10 LBS (TAM)	UND	34	\$55,757.99	19 %	\$1,895,771.66
7	33501566	RECARGA EXTINTOR CO2 15 LBS (TAM)	UND	16	\$75,208.45	19 %	\$1,203,335.20
8	33501666	RECARGA EXTINTOR CO2 20 LBS (TAM)	UND	11	\$84,285.34	19 %	\$927,138.74
9	33500166	RECARGA EXTINTOR TIPO K 2.5 GALONES (TAM)	UND	17	\$406,862.73	19 %	\$6,916,666.41
10	33010066	SERVICIO DE DISTRIBUCION REGION RESTO DEL PAIS (TAM)	UND	1	\$236,013.41	0 %	\$236,013.41

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO

Notas

##36-02-00-005-920310;OC 145785;dlmoreno@sena.edu.co#

PAGOS: A nombre de Impleseg S.A.S. en:

Bancolombia: - Ahorros 10192588501 - Banco de Bogotá: - Corriente 434121380
- Corriente 02104396974

IMPORTANTE:

Facturas firmadas o selladas por el cliente no serán anuladas ni re-expedidas si se extravían o quedan en procesos internos, según Concepto DIAN 074982 del 9 de agosto de 2000. Cambios o devoluciones se aceptan solo dentro de los 30 días posteriores, y la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.

ACEPTA FACTURA (FIRMA/SELLO):

FIRMA:

NIT ó CC:

DIA:

MES:

AÑO:

RECIBÍ CONFORME

Totales

Valor bruto: \$23,837,354.02
Descuentos: \$0.00
Subtotal: \$23,837,354.02
Impuestos: \$4,484,254.72
Exentos: \$236,013.41
Gravadas 5% \$0.00
Gravadas 19% \$4,484,254.72
Total: \$28,321,608.74

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA. No. ítems 10 Productos 547

CUFE: 3123a4f92e72287b22b5f893c926ec6869c9551667d6d9a76f96e57f8decf47e6ef2bd5d7933824e8b0a8922dbd122b2

Autorización Numeración de Facturación No. 18764087243214 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: CFM10000 Vigencia desde: 2025/01/16 hasta: 16/01/2027 - 24 Meses
Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Responsables de IVA: No somos Grandes Contribuyentes ni retenedores de IVA. Somos autorretenedores (Res. 7005 del 17/09/2012) y de I.C.A. (Res. 202050056223 del 24/09/2020).
Declaramos en Medellín. Favor no practicar retención por este concepto.

FIRMA DIGITAL: jKvQOxgdsZHCX+VOnFkqZnd1puklsY3AjimcgyQn38m9aOvc7bKAb7BBR70ZdPg7wIYA6UCTB+ETvls+zNZxWEnyn1t8cDqm1fCKoSWbe1br3r1q9yr7aH0bL64DFDLIAO4EUdJ
K1+THGHLjgf3svB4xq2JA9J+ReJT4cpbFnZ+sZJAgwJ0TjhuDnYI9Ry+e+prKBW4Y+BgF1gtHkylR7ubwP6QvP7GjOZYmPYx8RP1zuYrExonpZB5fqogPupd4+r1xHP9VWQXM3
tqzad70p76QxMI09xAFJDIJGeL5WRFWxqkz2wI7bbHa0f8brgrbuuFrzsiEcDAlYQ==

REIMPRESO



ORIGINAL

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
3123a4f92e72287b22b5f893c926ec6869c9551667d6d9a76f96e57f8decf47e6ef2bd5d7933824e8b0a8922dbd122b2

Número de Factura: CFM-4182

Fecha de Emisión: 11/07/2025

Fecha de Vencimiento: 11/08/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Instrumento no definido

Orden de pedido: 145785

Fecha de orden de pedido: 11/07/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S.

Nombre Comercial: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S

Nit del Emisor: 890921246

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica:

País: COLOMBIA

Departamento: Antioquia

Municipio / Ciudad: Medellín

Dirección: CL 33 # 44A 09

Teléfono / Móvil: 6042627766

Correo: facturacionelectronica@impleseg.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999034

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA

Departamento: Antioquia

Municipio / Ciudad: Medellín

Dirección: CL 57 8 69

Teléfono / Móvil: 6015461500

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	33501266	RECARGA EXTINTOR CO 2 10 LBS (TAM)	NIU	34,00	\$ 55.757,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 360.196,62	19.00			\$ 1.895.771,66
2	33501566	RECARGA EXTINTOR CO 2 15 (TAM)	NIU	16,00	\$ 75.208,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 228.633,68	19.00			\$ 1.203.335,20
3	33501666	RECARGA EXTINTOR CO 2 20 LBS (TAM)	NIU	11,00	\$ 84.285,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 176.156,36	19.00			\$ 927.138,74
4	33010066	SERVICIO DE DISTRIBUCION RESTO PAIS (TAM)	NIU	1,00	\$ 236.013,41	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 236.013,41
5	3350035566	RECARGA EXTINTOR ABC PQS 10 LBS (TAM)	NIU	91,00	\$ 19.655,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 339.838,58	19.00			\$ 1.788.624,11
6	33500466	RECARGA EXTINTOR ABC PQS 20 LBS (TAM)	NIU	73,00	\$ 32.758,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 454.362,76	19.00			\$ 2.391.382,91
7	33500866	RECARGA EXTINTOR ABC PQS 150 LBS (TAM)	NIU	4,00	\$ 240.230,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.575,00	19.00			\$ 960.921,08
8	3350345566	RECARGA EXTINTOR AGUA 2.5 GAL (TAM)	NIU	27,00	\$ 19.655,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100.831,23	19.00			\$ 530.690,67
9	33500166	RECARGA EXTINTOR TIPO K 2.5 GAL (TAM)	NIU	17,00	\$ 406.862,73	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.314.166,62	19.00			\$ 6.916.666,41
10	3301015566	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXT (TAM)	NIU	273,00	\$ 25.592,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.327.493,87	19.00			\$ 6.986.809,83

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
AAJ	CRM-00004383	

Notas Finales

#\$36-02-00-005-920310;OC 145785;dlmorenoo@sena.edu.co#\$

Responsables de IVA No somos Grandes Contribuyentes ni retenedores de IVA. Somos Autorretenedores de Renta Res. 7005 del 17 09 2012 y de I.C.A para Medellín Res. 202050056223 del 24 09 2020 . Favor no practicar retenciones por estos conceptos.

001|SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE|28321608.74

Datos Totales



Documento generado el:
11/07/2025 16:01:38
Documento validado por la
DIAN:
11/07/2025 16:02:06
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
890319193
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
\$	\$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	23.837.354,02
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	4.484.254,72
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	
COP \$	\$ 28.321.608,74

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087243214 Rango desde: 1 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2027-01-16

PANTALLAZO VALIDACIÓN SIIF NACIÓN



36-02-00-005-920310	DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-	Factura electrónica	FEPO493	FEPO493	10/07/2025 12:00:00 a. m.	15/07/2025 4:35:13 a. m.	800254161	PUENTES ORTEGA SAS	AceptadaTacitamente	32000000,00000000
36-02-00-005-920310	DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCION-	Factura electrónica	CFM4182	CFM4182	11/07/2025 12:00:00 a. m.	16/07/2025 12:34:08 p. m.	890921246	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S	AceptadaTacitamente	23837354,02000000

0,00000000	32000000,00000000	32000000,00				
4484254,72 000000	28321608,74000000	28321608,74				

02a605a309ad4bcef40d0b410b05fe8015dc7529eac218e960db230152102ef535c119476a74bab0e52d2f38cdd85ce0
3123a4f92e72287b22b5f893c926ec6869c9551667d6d9a76f96e57f8decf47e6ef2bd5d7933824e8b0a8922dbd122b2

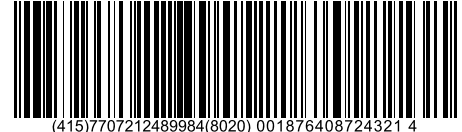
RESOLUCIÓN DE LA NUMERACIÓN DE LA FACTURA (DIAN)

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764087243214



(415)7707212489984(8020) 001876408724321 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

8 9 0 9 2 1 2 4 6

6

11. Razón social

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

Cód.

1 1

24. Dirección

CL 33 44 A 09

25. País

Colombia

26. Departamento

Antioquia

27. Municipio

Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESCOBAR CASTRO ANDREA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 43159082

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S

997. Fecha formalización

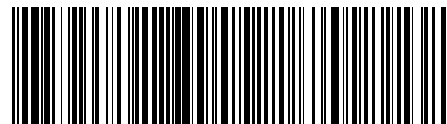
2 0 2 5-0 1-1 6/0 9:5 0:2 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764087243214



(415)7707212489984(8020) 001876408724321 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 2 1 2 4 6	6				

11. Razón social

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CFA	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CFM	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
3	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CFV	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 10,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
4	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CFX	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 2,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
5	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo CDM	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
6	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo CDS	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
7	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo CDT	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
8	29. Establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CL 33 44 A 09							
	30. Modalidad DOCUMENTO SOPORTE	Cód. 6	31. Prefijo FDE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 5,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Medellín, 8 de mayo de 2025

PARA DIANA LIS MORENO ORTEGA
DE MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA, Subdirectora (E)
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
ORDEN DE COMPRA 145785	IMPLESEG SAS	5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subsedes.
Link	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/145785	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el



supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

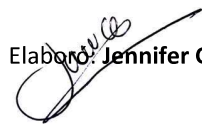
Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,


Firmado
digitalmente por
MARIA ELICENIA
QUINTERO
CARDONA
Fecha: 2025.05.12
16:14:36 -05'00'

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

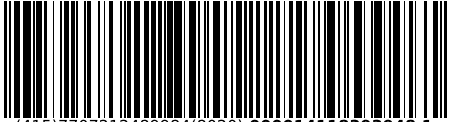
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

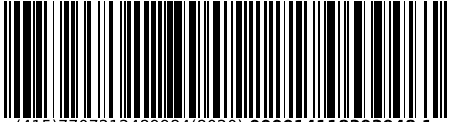


Elaboró: **Jennifer Gutierrez Valencia**, Apoyo Gestión Contractual CDHC

RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141183939481			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8909212466				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
						14. Buzón electrónico 11	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPESEG S.A.S							
36. Nombre comercial IMPESEG S.A.S				37. Sigla IMPESEG S.A.S			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín			
41. Dirección principal CL 33 44 A 09							
42. Correo electrónico contabilidad@impeseg.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6045906998		45. Teléfono 2 6045605890	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
4774	19780814	3319	19780814	46904520		1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 357910141542485255							
03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico							
09- Retención en la fuente en el impuesto 55- Informante de Beneficiarios Finales							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
15- Autorretenedor							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 2			
11121314151617181920				56. Tipo 1			
				Servicio 123			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ESCOBAR CASTRO ANDREA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141183939481			
				(415)7707212489984(8020) 000014118393948 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 2 1 2 4 6		6		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 1		82. Nacional	
72. Número		2 4 5 3		6 3		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 7 8, 0 8, 1 4		2 0 0 9, 0 7, 1 0		83. Nacional público	
74. Número de notaría		1 1		0 3		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		2 0 0 9, 0 7, 2 1		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 7 8, 0 8, 1 6		2 1 0 3, 9 2, 4 4		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 0 3, 9 2, 1 2, 4 6		0 5		85. Extranjero	
78. Departamento		0 5		0 2 1		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 7 8, 0 8, 1 4		2 0 0 9, 0 7, 1 0		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 1 8, 0 8, 1 4		3 0 0 0, 1 2, 3 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141183939481			
 (415)7707212489984(8020) 000014118393948 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 2 1 2 4 6				Impuestos de Medellín		1 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 3 1 5 9 0 8 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ESCOBAR		105. Segundo apellido CASTRO		106. Primer nombre ANDREA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 8 2 9 3 0 9 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ESCOBAR		105. Segundo apellido MEJIA		106. Primer nombre RODRIGO		107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 1 2 6 5 7 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MEDINA		105. Segundo apellido ESCOBAR		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183939481



(415)7707212489984(8020) 000014118393948 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 2 1 2 4 6 6

Impuestos de Medellín

1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

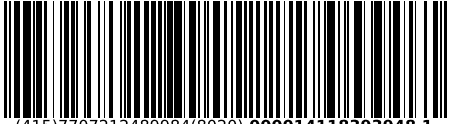
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 2 9 3 0 9 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido MEJIA	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	

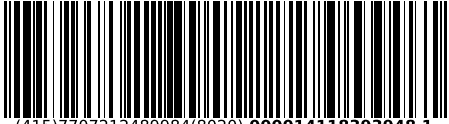
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 2 4 9 4 2 7 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido BAENA	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres OLGA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 1 5 9 0 8 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre ANDREA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 3 2 5 6 6 0 4	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido CASTRO	117. Primer nombre NATALIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 7 8 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141183939481			
 (415)7707212489984(8020) 000014118393948 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 2 1 2 4 6		6		Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 8 9 4 0 8 5		3 2 8 4 4 8 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	MONTES		BELLO		EDER		FRANCISCO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 5 1 0 0 7				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 2 6 0 6 1 0		4 1 7 4 9 5 7 T		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	GIRALDO		CASTRO		CATALINA		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento		2 0 1 5 1 0 0 7				
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 1 7 6 8 5 9 5		3 2 7 7 1 9 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	AGUILAR		CORREA		MARTHA		CECILIA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento		2 0 1 5 1 2 1 4				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 6 de 6 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141183939481			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118393948 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 2 1 2 4 6 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4					
162. Nombre del establecimiento IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD							
163. Departamento Antioquia 0 5		164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1					
165. Dirección CL 33 44 A 09							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 0 6 5 5 9 4 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 2 7			
168. Teléfono 6 0 4 2 6 2 7 7 6 6				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CÁMARA DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2025 - 10:41:39 AM



Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S
Sigla: IMPLESEG S.A.S
Nit: 890921246-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-039244-12
Fecha de matrícula: 01 de Agosto de 1978
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 44 A 09
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contadora@impleseg.com
Teléfono comercial 1: 2627766
Teléfono comercial 2: 2322929
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 33 44 A 09
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contadora@impleseg.com
Teléfono para notificación 1: 2627766
Teléfono para notificación 2: 2322929
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfclhldlwk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.453, otorgada en la Notaría 11a. de Medellín, en agosto 14 de 1978, inscrita en esta Cámara de Comercio en agosto 16 de 1978, en el libro 9o., folio 161, bajo el No.10337, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

IMPLESEG LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública No.630, de mayo 7 de 1996, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 10 de mayo de 1996, en el libro 9o., folio 590, bajo el No.4218, mediante la cual la sociedad cambia su denominación social por la de:

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - IMPLESEG LTDA,
pudiendo utilizar la sigla IMPLESEG LTDA.

Escritura Pública No.1240, del 5 de junio de 2002, de la Notaría 26a. de Medellín, aclarada por Escritura Pública No. 2067, de julio 16 de 2007, de la Notaría 26a. de Medellín.

Acta No. 63 de julio 10 de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta entidad el 21 de julio de 2009, libro 9o bajo el No.9876, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S, pero también podrá en todas sus actualizaciones utilizar la sigla IMPLESEG S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUDHfclhldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social principal lo constituye: La comercialización, importación y exportación para la venta de accesorios industriales y todo lo relacionado con el ramo de la seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente, equipos contra incendio y rescate vehicular, Equipos para trabajar en altura, así mismo la creación de almacenes distribuidores de implementos para la misma industria, además la compra y venta de vehículos automotores nuevos, el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, no obstante ello, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito comercial o civil.

PARÁGRAFO: Para el cumplimiento de las actividades que constituyen su objeto social principal, la sociedad podrá:

- a. Representar otras casas o firmas comerciales nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea similar o relacionado con el suyo propio, formar parte de obras sociedades similares.
- b. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros y en participación con ellos, todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales y financieros sobre toda clase de bienes que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en las cuales tenga interés.
- c. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean estos muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.
- d. Adquirir y, usar nombres comerciales, logotipos, marcas, derechos de propiedad relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.
- e. Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o pasiva, que le permita obtener los fondos necesarios para el desarrollo de los negocios.
- f. La compra, venta y distribución de máquinas, aparatos, elementos y equipos especializados en la extinción de incendios.
- g. La compra, venta, importación, fabricación, distribución y exportación de mercancías y artículos en general.
- h. La distribución de vehículos de todo tipo en general.
- i. La Distribución de máquinas, aparatos y elementos especializados para el rescate y seguridad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2025 - 10:41:39 AM



Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfclhldlw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- j. Capacitación e instrucción en el manejo de los elementos especializados en extinción de incendios, rescate y seguridad.
k. El servicio relacionado con la reparación mecánico automotriz y suministro de partes y repuestos relacionados con dichos servicios.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Prohíbese a la sociedad garantizar con sus bienes o su firma obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que la junta de socios, en vista de la conveniencia manifiesta que la operación reporte a la compañía, la autorice con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de capital existentes.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	4.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$4.000.000.000,00
No. de acciones	:	4.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

La sociedad tendrá un Gerente General; un suplente primero y un suplente segundo, quienes serán designados por la Asamblea de Accionistas. Los suplentes primero y segundo, reemplazarán en su orden al Gerente General en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfclhldlwk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General, quien representará la sociedad en todos sus actos y contratos, en juicio y fuera de ellos. El Gerente General podrá delegar en otros empleados algunas atribuciones siempre que no sean indelegables y previa la autorización de la Asamblea de Accionistas.

FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES:

Corresponde al Gerente General el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- a) Representar a la sociedad en todos los actos y contratos.
- b) Constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañía, previa consulta y aprobación de la Asamblea de Accionistas.
- c) Adquirir, gravar, enajenar y obtener créditos para el desarrollo del objeto social.
- d) Tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la compañía o mediante garantías simplemente personales, cuando el préstamo se haga a cualquier accionista o sociedad afiliada o subordinada de los accionistas, deberá incluirse como condición, la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas.
- e) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos comerciales
- f) Presentar a la Asamblea de Accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando la misma entidad lo solicite.
- g) Convocar directamente a la Asamblea General de Accionistas, o a solicitud de accionistas que representen por lo menos la cuarta parte o más del capital suscrito.
- h) Firmar los títulos representativos de las acciones conjuntamente con el secretario.
- i) Celebrar los actos y celebrar los contratos, por sí solo.
- j) Las demás que le señale la ley, estos estatutos o que le ordene la

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea o la Asamblea de Accionistas para el normal desarrollo del objeto social.

El Gerente General será responsable ante la sociedad, sus accionistas y terceros por los actos que por dolo o culpa suya ocasionen perjuicios a aquellos o a la sociedad y en todo caso cuando se extralimite en el ejercicio de sus funciones.

PARÁGRAFO: En cumplimiento de sus funciones los administradores deberán:

- a) Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- b) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias,
- c) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad.
- d) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- e) Dar trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
- f) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales existe conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

En estos casos el Administrador suministrará a la Asamblea toda la información que sea relevante para la toma de decisiones. En todo caso, la autorización de la Asamblea General sólo podrá otorgarse cuando no perjudique los intereses de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ANDREA ESCOBAR CASTRO	43.159.082

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2025 - 10:41:39 AM



Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	RODRIGO ANTONIO ESCOBAR M. DESIGNACION	8.293.096
-----------------------------	---	-----------

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	JUAN FERNANDO MEDINA ESCOBAR DESIGNACION	71.265.714
------------------------------	--	------------

Por Acta número 78 del 21 de enero de 2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 3893

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	EDER FRANCISCO MONTES BELLO DESIGNACION	6.894.085
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CATALINA GIRALDO CASTRO DESIGNACION	43.260.610

Por Acta número 74 del 29 de septiembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 7 de octubre de 2015, en el libro 9, bajo el número 31070

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P No.3671 del 30/12/1987 Not 18 Med	
E.P No.8773 del 31/12/1993 Not 18 Med	
E.P No.630 del 07/05/1996 Not 26 Med	4218 10/05/1996 del Libro IX
E.P No.1081 del 19/05/1998 Not 26 Med	
E.P No.137 del 25/01/2000 Not 3 Med	
E.P No.1240 del 05/06/2002 Not 26 Med	
E.P No.2410 del 18/08/2005 Not 26 Med	
E.P No.2068 del 16/07/2007 Nota 26 Med	
Acta No.63 del 10/07/2009 Socios	9876 del 21/07/2009 L.IX

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2025 - 10:41:39 AM



Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.A No.80 del 10/12/2019 Accionistas	35361 del 13/12/2019 L.IX
E.A No. 83 del 12/11/2021 de Asamblea	38133 del 10/12/2021 L.IX
Escritura No.2110 del 26/07/2022 Not.3 Med	27887 del 05/08/2022 L.IX

CONTRATOS

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016.
EMPRESARIO: GENERAL FIRE CONTROL S.A.
AGENTE: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S (21-039244-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: EL AGENTE EJECUTORA EL ENCARGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - REPUBLICA DE COLOMBIA, COMPRENDIDO POR: LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOS CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES Y VOLUNTARIOS, LAS ENTIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO, LOS ORGANISMOS DE RESCATE Y LABORES ASOCIADAS, INDUSTRIAS Y COMERCIANTES EN GENERAL, Y CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

DURACION: EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 30 DE 2016, LIBRO 12o., BAJO EL Nro. 35.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2022
EMPRESARIO: HOLMATRO RESCUE EQUIPMENT B.V
AGENTE: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S (21-039244-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TERRITORIO COLOMBIANO

DURACIÓN: UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 06 DE JULIO DE 2022, LIBRO XII, CON EL Nro. 21.

ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL
DATOS DEL DOCUMENTO: PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2023
EMPRESARIO: HOLMATRO RESCUE EQUIPMENT B.V

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfclhldlwk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENTE: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S (21-039244-12)

TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TERRITORIO COLOMBIANO

DURACIÓN: UN AÑO A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DATOS DE INSCRIPCIÓN: 26 DE JUNIO DE 2023, LIBRO XII, Nro. 15

Por Documento Privado del 19 de septiembre de 2023 del Agente y el Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2023, con el No. 20 del Libro XII, se modificó el Contrato de Agencia Comercial del 18 de mayo de 2023, en cuanto a la Cláusula de Facultades del Agente así:

OTRAS FACULTADES DEL AGENTE. EL AGENTE queda facultado para, a) Aparte de las ventas de las herramientas de rescate vehicular de la marca Holmatro en Colombia, IMPLESEG S.A.S, hará el servicio, el mantenimiento, la reparación y el, suministro de repuestos originales Holmatro en Colombia.

Por la complejidad de las herramientas (por ejemplo su precisión en los torques de ajuste, las características de los aceites hidráulicos); es ser un técnico certificado y tener un taller autorizado por Holmatro una condición que solamente cumple IMPLESEG S.A.S. en Colombia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4774
Actividad secundaria código CIIU: 4669
Otras actividades código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	IMPLESEG IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
Matrícula No.:	21-065594-02
Fecha de Matrícula:	27 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 33 44 A 09
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	EXTINTORES SUPER FP
Matrícula No.:	21-204630-02
Fecha de Matrícula:	27 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 33 17
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	TALLER DE MANTENIMIENTO IMPLESEG
Matrícula No.:	21-268448-02
Fecha de Matrícula:	27 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CL 33 No. 44 A 29
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$20,403,294,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/05/2025 - 10:41:39 AM



Recibo No.: 0028206855

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ccMAUdHfc1hldlwK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ORDEN DE COMPRA (TIENDA VIRTUAL)



SENA - Centro Desarrollo Habitat y Construcción

N.I.T. 899999034

ORDEN DE COMPRA

IMPLESEG SAS

N.I.T. 890921246
Calle 33 # 44A - 09
Bogotá,
Atte: EMANUEL MONSALVE MONTOYA
MONSALVE MONTOYA
asesorlicitaciones@impleseg.com
Teléfono: +1 (313) 399-3673

Número de Orden **145785**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Atención a Emergencias**
Fecha de Emisión **07/05/25**
Fecha de Vencimiento **12/07/25**
Comprador **Maria QUINTERO CARDONA**
Ordenador del gasto **Maria QUINTERO CARDONA**
Supervisor **Diana Lis Moreno Ortega**
Teléfono **3004295947**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla Politécnico Jaime Isaza**
Cadavid 4x1000 Estampilla Pro Universidad de
Antioquia 4x1000
Justificación **5_9203_329 Contratar**
mantenimiento y recarga de extintores para el
complejo norte y las subsedes

Enviar a

SENA - Centro Desarrollo Habitat
y Construcción
Diagonal 104 69-120
Medellín Medellín
Atte: Maria QUINTERO
CARDONA

Facturar a

SENA - Centro Desarrollo Habitat
y Construcción
Diagonal 104 69-120
Medellín, Medellín
Atte: Maria QUINTERO
CARDONA

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10925	ate01C1-051RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD	34.0	Unidad	55.757,99	1.895.771,66
2	CDP 10925	ate01C1-052RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 15 LIBRAS / UNIDAD	16.0	Unidad	75.208,45	1.203.335,20
3	CDP 10925	ate01C1-053RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 20 LIBRAS / UNIDAD	11.0	Unidad	84.285,34	927.138,74
4	CDP 10925	ate01C1-039RECARGA DE EXTINTOR POLVO QU"±MICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	91.0	Unidad	19.655,21	1.788.624,11
5	CDP 10925	ate01C1-040RECARGA DE EXTINTOR POLVO QU"±MICO SECO CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS / UNIDAD	73.0	Unidad	32.758,67	2.391.382,91
6	CDP 10925	ate01C1-043RECARGA DE EXTINTOR POLVO QU"±MICO SECO CLASE ABC RODANTE DE 150 LIBRAS / UNIDAD	4.0	Unidad	240.230,27	960.921,08
7	CDP 10925	ate01C1-044RECARGA DE EXTINTOR DE AGUA DE 2 1/2 GALONES / UNIDAD	27.0	Unidad	19.655,21	530.690,67
8	CDP 10925	ate01C1-062RECARGA DE EXTINTOR TIPO K DE 2,5 GALONES / UNIDAD	17.0	Unidad	406.862,73	6.916.666,41
9	CDP 10925	ate01C1-037MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXTINTORES / UNIDAD	273.0	Unidad	25.592,71	6.986.809,83
10	CDP 10925	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	236.013,41	236.013,41
11	CDP 10925	ate01--IVA	1.0	Unidad	4.484.254,72	4.484.254,72
						28.321.608,74 COP

CERTIFICADO BANCARIO

Certificado Bancario

lunes, 21 de julio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL identificado (a) con NIT 890921246 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	2104396974	29/03/2000	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

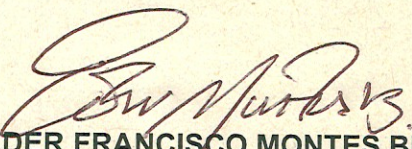
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, EDER FRANCISCO MONTES BELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.894.085, y con Tarjeta Profesional No. 28448-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S. A. S. identificada con NIT. 890.921.246-6, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, parafiscales a la Caja de Compensación Familiar al ICBF y al SENA, la nómina y las obligaciones laborales exigidas por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín el día 1 del mes de julio de 2025.



EDER FRANCISCO MONTES BELLO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28448-T

DOCUMENTOS DEL
REVISOR (CÉDULA, T.
PROFESIONAL,
CERTIFICADO JUNTA
CONTADORES)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.894.085

MONTES BELLO

APELLIDOS

EDER FRANCISCO

NOMBRES

Eder Montes B.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1964

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

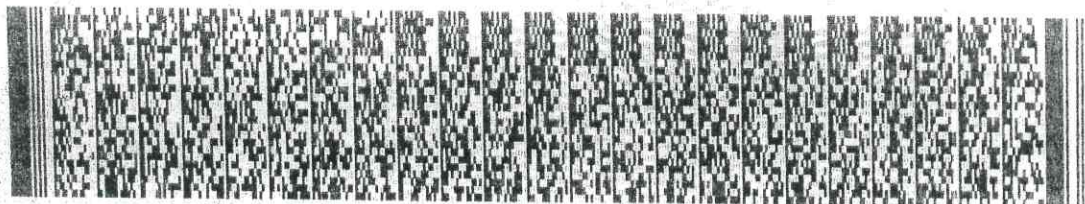
O+
G.S. RH

M
SEXO

21-MAR-1983 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0112100-00036301-M-0006894085-20080801

0001689859A 1

2280011947

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



28448-T

**EDER FRANCISCO
MONTES BELLO**

C.C. 6.894.085

**RESOLUCION INSCRIPCION 2408-T FECHA 11-X-90
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Presidente

00036036

© 1990

80/92/2

Eder Montes B.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

689408510860A960B096

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDER FRANCISCO MONTES BELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6894085 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 28448-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.159.082

ESCOBAR CASTRO

APELLIDOS
ANDREA

NOMBRES

Andrés Escobar C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1979

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

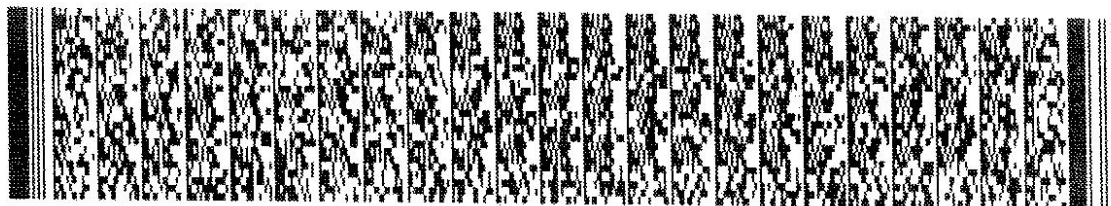
SEXO

08-JUL-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00023302-F-0043159082-20080715

0001025461A 1

2050010471

ACTA DE INICIO



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	☒	Pública Clasificada
		Pública Reservada

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO**

CONTRATO NRO.	ORDEN DE COMPRA 145785
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subsedes.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 28.321.608,74
PLAZO DEL CONTRATO	Sesenta (60) días
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en el Complejo Norte y sus subsedes (Ituango, Gómez plata, San pedro, Yarumal y Santa rosa de osos).
CONTRATISTA	IMPLESEG SAS
CC o NIT	890921246
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ESCOBAR CASTRO
SUPERVISOR DESIGNADO	DIANA LIS MORENO ORTEGA

En Medellín, entre los suscritos DIANA LIS MORENO ORTEGA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 50.934.794 en calidad de supervisora y, de otra parte, ANDREA ESCOBAR CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía nro. 43.159.082 en calidad de representante legal de la empresa IMPLESEG SAS, identificada con NIT. 890921246, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	104325 de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	10 de mayo de 2025
Fecha de inicio	12 de mayo de 2025
Fecha de terminación	12 de julio de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Diana Lis Moreno Ortega

DIANA LIS MORENO ORTEGA
Supervisora de contrato

Andrea Escobar Castro

ANDREA ESCOBAR CASTRO

NIT. 890921246

Representante Legal

asesorlicitaciones@impleseg.com

Elaboró: *Jennifer Gutierrez Valencia*
Aprobó: *Gestión Contractual CDHC*

CONTROL DE SALDOS



CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL
HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

INFORME DE EJECUCIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FORMATO PARA CONTROL DE PAGOS

NIT: 890921246

RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S

El objeto del contrato: MANTENIMIENTO INMUEBLES: 5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subdeses.

CONTRATO N°: OC 145785 de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL: DEPENDENCIA 920324 - C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 - Propios \$ 28.321.608,74

ADICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL N°: N/A FECHA: N/A

	PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO	\$ 28.321.608,74
VALOR DE FACTURAS	\$ 28.321.608,74
Suma: NOTA CREDITO/ DEBITO CLIENTE	
TOTAL	\$ 28.321.608,74
PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	\$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA	\$ 28.321.608,74

Item	N° FACTURAS O DOCUMENTO EQUIVALENTE	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	VALOR TOTAL	CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL
Pago No. 1	CFM 4182	Se recibe de manera satisfactoria los servicios prestados por el mantenimiento y recarga de 273 extintores pertenecientes al complejo norte y las subse	\$ 28.321.608,74	Dependencia 920324 - C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 - Propios \$ 28.321.608,74

UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL MENCIONADO CONTRATO SE ESTA EJECUTANDO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, TALES COMO: OBJETO, OBLIGACIONES, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR, FORMA.

Diana Moreno

SUPERVISOR DE CONTRATO